



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/10/03-00
ACTA 1164/24/04/2023

“POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, AL PROF. LIC. YSACIO AMADEO REJALA TORRES, Y SE ASIGNA FUNCIONES, AL PROF. MST. ALCIDES JAVIER TORRES GUTT”

VISTO: El Memorando DA/625/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite la solicitud de PERMISO CON GOCE DE SUELDO, presentada por el Prof. Lic. YSACIO AMADEO REJALA TORRES, C.I.C. N° 3.226.390, Profesor Asistente del Departamento de Enseñanza de Informática, por motivos de Salud, desde el 15 de marzo hasta el 13 de mayo de 2023.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que la Dirección Académica propone asignar funciones al Prof. Mst. ALCIDES JAVIER TORRES GUTT, con C.I.C. N° 992.453, para el desarrollo de la asignatura Informática I sección NA, de la Carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, mientras dure el permiso del Prof. Lic. Ysacio Amadeo Rejala Torres.

El Docente propuesto está en conocimiento que la asignación de funciones será con el rubro Z73, por hora cátedra.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/10/03-01 CONCEDER Permiso con Goce de Sueldo, al Prof. Lic. YSACIO AMADEO REJALA TORRES, C.I.C. N° 3.226.390, en carácter de Profesor Asistente del Departamento de Enseñanza de Informática, por motivos de Salud, desde el 15 de marzo hasta el 13 de mayo de 2023.

23/10/03-02 ASIGNAR funciones, al Prof. Mst. ALCIDES JAVIER TORRES GUTT, con C.I.C. N° 992.453, en la asignatura Informática I sección NA, de la Carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, mientras dure el permiso del Prof. Lic. Ysacio Amadeo Rejala Torres.

23/10/03-03 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

